

Cartagena de Indias D.T. y C., miércoles, 26 de agosto de 2015

Señor:  
**FREDY ANTONIO MENDOZA GIL**  
Manga Calle Real # 20-37  
Teléfono: 6606139  
Cartagena

Asunto: Certificado de Uso del Suelo. EXT-AMC-15-0053651

Cordial saludo,

Como respuesta a su solicitud, nos permitimos informarle, que el predio identificado con la Referencia Catastral N° 01-03-0453-0004-000, ubicado en el Barrio las Delicias de ésta ciudad, se encuentra contemplado en el Plano de Usos PFU 5C/5 como MIXTO 2, y se le aplican las normas contenidas en el Decreto N° 0977 DE Noviembre 20 de 2001, del Plan de Ordenamiento Territorial POT.

**Localización Específica.**



De acuerdo a lo anterior, la actividad a desarrollar o desarrollada PROMOVER Y ORGANIZAR SISTEMAS DE VIAJE (círculos de Viaje el Universal), se ubica en el USO COMPATIBLE, en el punto denominado COMERCIAL. Venta de Bienes: Oficinas Profesionales. *gos*

De ésta manera damos por contestada su solicitud.

Atentamente,

*Dolly R. G.*  
gos **DOLLY ROCIO GONZALEZ ESPINOSA**  
Secretaria de Planeación  
Alcaldía Mayor de Cartagena

*J.M.G.* gos **JAVIER MORENO GALVIS**  
Profesional Especializado  
Proyecto: Arquitecto Alba Noel  
*Alba Noel*

**RECIBIDO CVU**  
SUCURSAL CARTAGENA Juntos lo hacemos realidad  
Fecha 18/09/15 Hora: \_\_\_\_\_  
Firma Cecilia S.



ALCALDÍA MAYOR DE  
CARTAGENA DE INDIAS DT. Y C.

Centro Diagonal 30 No 30-78  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

T (57) 5 6501095 – 6501092  
Línea gratuita: 018000965500

info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
CERTIFICA QUE:

El predio identificado con referencia catastral número **010304530004000** presenta la clasificación **MIXTO 2** y se le aplican las normas contenidas en el Decreto No. 0977 de noviembre 20 de 2001 del Plan de Ordenamiento Territorial, cuyo contenido es el siguiente:

**USO MIXTO 2**

Se aplica con el objeto de priorizar las actividades terciarias e institucionales entre las cuales se encuentran el turismo, el comercio y equipamientos distritales, compatibles con la vivienda, pero localizados en áreas especiales. Entre ellos se encuentran El Laguito y parte de los barrios de Bocagrande, Marbella, Cabrero y Manga. Así mismo, los predios sobre las vías arteriales y algunas colectoras que definen bordes de las zonas residenciales.

Comercial, turístico e institucional

USOS	
PRINCIPAL	MIXTO 2 ✓ COMERCIAL 2 - INSTITUCIONAL 3
COMPATIBLE	ACTIVIDAD PORTUARIA 1 - ACTIVIDAD PORTUARIA 2 - COMERCIAL 1 - INDUSTRIAL 1 - INSTITUCIONAL 1 - INSTITUCIONAL 2 - RESIDENCIAL TIPO A
COMPLEMENTARIO	ACTIVIDAD PORTUARIA 4 - INSTITUCIONAL 3
RESTRINGIDO	COMERCIAL 3 - INSTITUCIONAL 4
PROHIBIDO	ACTIVIDAD PORTUARIA 3 - COMERCIAL 4 - INDUSTRIAL 2 - INDUSTRIAL 3

CUADRO DE REGLAMENTACIÓN DE LOS USOS DEL SUELO

**USO PRINCIPAL**

**COMERCIAL 2:** VENTA DE BIENES: Almacenes de ropa, textiles, electrodomésticos, muebles, discos, decoración, artículos de cuero, artículos eléctricos y electrónicos, ferretería, repuestos, joyerías, relojerías, cafés, restaurantes, casas importadoras o distribuidoras, tienda de iluminación, galería de arte, marquetería, antigüedades, porcelanas y artesanías, instrumentos científicos y musicales, fotografía, ópticas, artículos deportivos, religiosos, comidas rápidas, asaderos, supermercados, almacén agrícola y veterinario, café internet, almacenes concesionarios de automóviles, centros comerciales, salas de juego (tragamonedas). VENTA DE SERVICIOS: Edificio de oficinas, para estacionamiento de vehículos, entidades bancarias y corporaciones, academias de enseñanza, hoteles, apartahoteles, residencias, salas de cine, casinos.

**INSTITUCIONAL 3:** Asistencial: Hospital, Clínica general. Educativo: Universidad, Escuela Militar, Instituto Tecnológico. Administrativo: Alcaldía, Gobernación, Juzgado, Centro Administrativo, Cabildo, Sedes de empresas de servicios públicos, equipamientos de transporte. Cultural: Teatro, Auditorio Sinfónico, Biblioteca, Hemeroteca, Museo, Feria de exposición, Centro de Convenciones. Seguridad: Cuartel, Cárcel, Instalaciones Militares y de Policía, Fiscalía, Base Naval. Culto: Catedral, Palacio Arzobispal. Recreativo: Centro deportivo, Plaza de Toros, Villa Olímpica, Parques y Zonas Verdes de cobertura Distrital, unidad deportiva.

**USO COMPATIBLE**

**ACTIVIDAD PORTUARIA 1:** Comprende muelles, terminales y establecimientos cuya función, equipos y servicios, atienden embarcaciones menores dedicadas al transporte de personas y/o actividades deportivas acuáticas, embarcaderos, puertos turísticos, deportivos, marinas, clubes náuticos y los de cabotaje menor.

**ACTIVIDAD PORTUARIA 2:** Comprende muelles, terminales y establecimientos cuya función,



equipos y servicios, atienden embarcaciones de todos los tamaños dedicadas al transporte de carga excepto hidrocarburos y combustible. Se incluyen en esta actividad los puertos pesqueros, los astilleros y buques escuela

**COMERCIAL 1:** VENTA DE BIENES: Tienda de barrio (artículos de consumo inmediato) salsamentaria, cigarrerías, biscocherías, tienda de mascotas, venta de alimentos para animales, zapaterías, misceláneas, droguerías, perfumerías, papelerías, fotocopiadora, librerías, fuente de soda, heladerías, floristerías, modistería, boutique, laboratorio de fotografía, recepción de lavandería, oficinas profesionales, salon de belleza, taller de cerámica, farmacia, cerrajería, video tienda. VENTA DE SERVICIOS: Estudios profesionales y oficinas personales anexos a vivienda, cerrajerías, remontadoras.

**INDUSTRIAL 1:** Fabricación de dulces caseros, repostería. Cestería, cerámica. Actividades de edición, encuadernadoras. Talleres de modistería, orfebrería, tapicería de muebles, ortopedia.

**INSTITUCIONAL 1:** Asistencial: Puesto de salud, dispensario, sala cunas, centros comunales. Educativo: Guardería, jardín infantil, educación preescolar. Seguridad: Puesto de policía, CAI, puesto militar. Culto: Capilla, sala de culto. Recreativo: Clubes campestres, parques y zonas verdes de cobertura local.

**INSTITUCIONAL 2:** Asistencial: Centro de salud, clínica, ancianato, hogar de paso. Educativo: Colegio (Primaria, Bachillerato), centro de educación tecnológico, seminario. Administrativo: JAL, embajada, consulado, notaria, curaduría, comisaría de familia, inspección de policía. Cultural: Teatro, auditorio, museo, biblioteca. Seguridad: Subestación o estación militar o de policía, bombero. Culto: Iglesia parroquial, sedes de cultos, convento, sala de velación. Recreativo: Centro deportivo y de espectáculos, club social, parque de diversiones, parques y zonas verdes de cobertura zonal I.

**RESIDENCIAL TIPO A:** Residencial, vivienda unifamiliar y bifamiliar

#### USO COMPLEMENTARIO

**ACTIVIDAD PORTUARIA 4:** Comprende muelles, terminales y establecimientos cuya función, equipos y servicios atienden exclusivamente embarcaciones militares de todo tamaño.

**INSTITUCIONAL 3:** Asistencial: Hospital, Clínica general. Educativo: Universidad, Escuela Militar, Instituto Tecnológico. Administrativo: Alcaldía, Gobernación, Juzgado, Centro Administrativo, Cabildo, Sedes de empresas de servicios públicos, equipamientos de transporte. Cultural: Teatro, Auditorio Sinfónico, Biblioteca, Hemeroteca, Museo, Feria de exposición, Centro de Convenciones. Seguridad: Cuartel, Cárcel, Instalaciones Militares y de Policía, Fiscalía, Base Naval. Culto: Catedral, Palacio Arzobispal. Recreativo: Centro deportivo, Plaza de Toros, Villa Olímpica, Parques y Zonas Verdes de cobertura Distrital, unidad deportiva.

#### USO RESTRINGIDO

**COMERCIAL 3:** VENTA DE BIENES: Combustibles y similares, estaciones de servicio, montallantas, maquinaria pesada, insumos agrícolas o de construcción, vehículos automotores, embarcaciones, bodegas de almacenamiento y depósitos, centrales de mayoristas, bares, tabernas, venta de repuestos de autos, buses, camionetas, motos, lanchas y barcos, plazas de mercado y discotecas. VENTA DE SERVICIOS: Talleres de mecánica automotriz y naval, diagnosticentros, gallerías, moteles, amoblados y similares. Talleres de mecánica, reparación de motores, cajas, suspensiones, radiadores, latonería, pintura y similares pertenecientes a automotores. Talleres de reparación y cambio de tapicería, bocelería, vidrios, reparaciones eléctricas, cambio de llantas, aceites y similares, reparación de frenos, cambios de bandas, etc. Talleres de ornamentación de muebles, enseres y artículos para la terminación de edificaciones, enchapados, closets, puertas, ventanas, etc. y ebanistería. Talleres de latonería y plomería, tapicería y pintura al duco de artículos de madera y metálicos. Depósitos de materiales de construcción, carbón de piedra y similares. Depósitos, almacenaje en general, bodegas y comercio al por mayor, depósito de chatarra.





**INSTITUCIONAL 4:** Funerarios: Cementerio, Jardín Cementerio, horno crematorio. Saneamiento: Sistema de disposición final de residuos, bombeo de aguas residuales. Servicios públicos: Plantas térmicas de energía, plantas de tratamiento de agua cruda, estaciones de transmisión de energía, gas y teléfono, estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento de agua, entre otros.

#### USO PROHIBIDO

**ACTIVIDAD PORTUARIA 3:** Comprende muelles, terminales y establecimientos cuya función, equipos y servicios, atienden embarcaciones de todos los tamaños dedicadas al transporte de productos químicos, hidrocarburos y combustibles.

**COMERCIAL 4:** VENTA DE BIENES: Central de abastos, centro de acopio, almacenamiento de combustible. VENTA DE SERVICIOS: Mataderos, frigoríficos, zona franca, terminal de transporte terrestre, central de carga.

**INDUSTRIAL 2:** Preparación de carnes frías, jamones, tocinetas, embutidos, chicharrones y demás elaboraciones no enlatadas, en pequeña escala, fabricación de productos lácteos, que no generen residuos orgánicos, envase de conserva de frutas y legumbres, no enlatados, molinos y transformación industrial de harinas, fábrica de galletas, chocolates y confites, industria de confección y similares, tostadoras de Café, fabricación de salsas, condimentos, vinagre, almidón y sus derivados, levaduras y pastas alimenticias, fábrica de cigarrillos y cigarros, fábrica de vinos, gaseosas y bebidas en general, fábrica de estructuras metálicas, industrias de prefabricados que no produzcan residuos de cementos y se prevén un control adecuado para evitar el polvo, fabricación de artículos eléctricos y similares, fabricación de artículos de cuero, excepto el curtimiento, fabricación de artículos de madera y corcho, fabricación de piezas para maquinarias, productos alimenticios en menor escala, artículos de tocador, artículos eléctricos, fábrica de vestidos, fábrica de chicles, productos fotográficos, reciclaje.

**INDUSTRIAL 3:** Cervecería, procesadoras de pescado, Procesadoras de sal y azúcar, Alcalis e industria de cloro, Textiles, Destilerías, Industrias lecheras, Fábrica de grasas y jabones, Industria de papel y pulpa, Industria de cuero, Fabricación de metales, Lavanderías, Fabricación de cementos, Plaguicidas, Mataderos, Ensamble de automóviles, Fabrica de pinturas, Fábrica de plásticos, Fábrica de colas y pegantes, Fabricación de vidrios y productos de vidrio en general, Industrias de aluminio, Industria de fertilizantes Nitrogenados, Asbesto, Acero, Explosivos, Plantas de Energía con carbón, Planta de energía nuclear, Descerebración y fermentación de café, Muelles carboníferos, Productos farmacéuticos, Grasas y jabones, Fabricación de llantas, Plantas de Coke, Refinería de petróleo.

Para una explicación más detallada acerca de las compatibilidades y restricciones, favor referirse a los cuadros de Usos de Suelo contenidos en el Decreto 0977 de 2001.

De conformidad con el artículo 51 del decreto 1469 de 2010 numerales 2 y 3 la expedición de los Concepto de norma urbanística y Concepto de uso del suelo no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o que hayan sido ejecutadas.

Se expide en la ciudad de Cartagena de Indias, el 26 de agosto de 2015

Atentamente,

**DOLLY ROCIO GONZALEZ ESPINOSA**  
Secretaria de Planeación Distrital

Proyecto: Alba Noel



ALCALDÍA MAYOR DE  
CARTAGENA DE INDIAS D.T.Y.C.

Centro Diagonal 30 No 30-78  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

T (57) 5 6501095 – 6501092  
Línea gratuita: 018000965500

info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co



## SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Cartagena de Indias, Día 24 Mes 09 Año 2015

17 SET. 2015

Señores  
SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL  
Ciudad

Nombre Completo del Propietario: Freoy Antonio Mendoza Gil

Nombre del Establecimiento Comercial CÍRCULO DE VIAJES UNIVERSAL

Actividad a Desarrollar o Desarrollada Promover y Organizar Sistemas de Viajes

Número de la Referencia Catastral. 130010 103 04 53 000 4 000

Barrio Las Delicias Dirección MZ B Casalote # 16

Teléfono 6606139

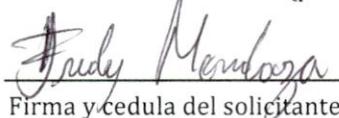
Dirección donde se envía la respuesta: Manga Elle Real # 20 - 37

### ANEXO

- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar.
- Debe consignar en el BANCO BBVA A FID. SERVITRUST GNB SUDAMERIS- EF ALCALDIA DE CARTAGENA UT GNB-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 21.000,00 M/cte. En la cuenta de ahorros No **756-001400**
- Anexar recibo de consignación.

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos(primer piso, Plaza de la Aduana)

  
Firma y cedula del solicitante

AMC-OPI-0068574-2015



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Distrito Turístico y Cultural

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78  
Plaza de la Aduana  
Cartagena Bolívar

Teléfonos:  
6501092 - 6501095  
Línea gratuita:  
018000965500

Info@cartagena.gov.co  
[www.cartagena.gov.co](http://www.cartagena.gov.co)

**BBVA**

UFIC: 0253 CARTAGENA

DEPOSITO A CUENTA  
DE AHORROSEN EFECTIVO Y/O DOCUMENTOS  
BBVA

HORA : 15:29:15

NUMERO DE CUENTA: 0013-0756-83-0200001400 MN

FECHA OPER : 24-08-15

FECHA VALOR: 24-08-15

MOV.: 000000274 1/ 1

NOMBRE DEL CLIENTE: SERVITRUST GNB SUDAMERIS SA

IMPORTE EN EFECTIVO (MN)

\$ 21,000.00

IMPORTE EN DOCUMENTOS (MN)

\$ 0.00

TOTAL DEL DEPOSITO EN (MN)

\$ 21,000.00

FIRMA  
DEL CAJERO

CANT. DE DOCUMENTOS:

SUMA:

0.00

BBVA  
SUCURSAL CARTAGENA

24 AGO 2015

GUARDAR ESTE RECIBO

AUX. NO. 4

RECIBIDO  
POR CONSIGNACION

FIRMA

- CLIENTE -

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS  
DE CARTAGENA  
CERTIFICADO DE TRADICIÓN  
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 060-29696

Impreso el 31 de Julio de 2015 a las 03:55:49 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 060 CARTAGENA DEPTO: BOLIVAR MUNICIPIO: CARTAGENA VEREDA: CARTAGENA  
FECHA APERTURA: 3/1/1980 RADICACIÓN: 84-8126 CON: ESCRITURA DE 7/9/1984

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

COD CATASTRAL: 13001010304530004000

COD CATASTRAL ANT: 1-03-453-004

=====

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

- VER ESCRITURA # 1980 DE 14-12-79 DE LA NOTARIA 2DA DE CARTAGENA.

COMPLEMENTACIÓN:

- LOS SEÑORES EDUARDO HERNANDEZ MALO Y CARLOS MACIA RESTREPO, ADQUIRIERON ASI: CARLOS MACIA RESTREPO, ADQUIRIO POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA CUENTA DE PARTICION Y ADJUDICACION DE LOS BIENES PERTENECIENTES A LA SUCESION DEL FINADO SEÑOR ARBELIO GARCIA LEYVA, LIQUIDADA ANTE EL JUZGADO 2DO. CIVIL MUNICIPAL APROBADA DICHA PARTICION POR SENTENCIA DE ESTE MISMO DESPACHO: REGISTRADOS AMBOS ACTOS EN ESTA OFICINA BAJO DILIGENCIAS # 220 Y 221 EL 29 DE DICIEMBRE DE 1967, A FOLIOS 377/399 DEL LIBRO 1RO. TOMO 2DO SERIE "A".- EDUARDO HERNANDEZ MALO, ADQUIRO POR COMPRA QUE EN UNION DEL SEÑOR ARBELIO GARCIA, HICIERON AL SEÑOR MANUEL CARAZO BONFANTE, SEGUN ESCRITURA # 1101 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 1957 DE LA NOTARIA 2DA DE ESTE CIRCUITO, REGISTRO # 921 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO A FOLIOS 216/17 DEL LIBRO 1RO TOMO 2DO IMPAR..- EL FINADO SEÑOR ARBELIO GARCIA LEYVA, ADQUIRIO POR COMPRA QUE EN UNION DEL SEÑOR EDUARDO HERNANDEZ MALO, HICIERON AL SEÑOR MANUEL A. CARAZO BONFANTE, SEGUN ESCRITURA # 1101 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 1957 ARRIBA CITADA.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) MANZANA B, CASALOTE # 16 - BARRIO LAS DELICIAS

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRÍCULA(s) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 9/3/1973 Radicación 0033

DOC: ESCRITURA 270 DEL: 28/2/1973 NOTARIA 2DA DE CARTAGENA VALOR ACTO: \$ 18.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICIÓN : 101 COMPROVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ MALO EDUARDO

DE: MACIA RESTREPO CARLOS

A: BANQUETT DE VALLE DOMINGA X

A: VALLE BALOCO RAFAEL X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 3/1/1980 Radicación SN

DOC: ESCRITURA 1980 DEL: 14/12/1979 NOTARIA 2DA DE CARTAGENA VALOR ACTO: \$ 25.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICIÓN : 101 COMPROVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANQUETT DE VALLE DOMINGA

DE: VALLE BALOCO RAFAEL

A: LOPEZ DE MESA MARIA OLINDA X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 10/8/1984 Radicación 7077

DOC: ESCRITURA 2656 DEL: 8/8/1954 NOTARIA 3RA. DE CARTAGENA VALOR ACTO: \$ 1.000.000

ESPECIFICACION: OTRO : 915 DECLARATORIA DE CONSTRUCCION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ DE MESA MARIA OLINDA X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS  
DE CARTAGENA  
CERTIFICADO DE TRADICIÓN  
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 060-29696

Impreso el 31 de Julio de 2015 a las 03:55:49 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 11/9/1984 Radicación 8126

DOC: ESCRITURA 1849 DEL: 7/9/1984 NOTARIA 1RA. DE CARTAGENA VALOR ACTO: \$ 780.000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ DE MESA MARIA OLINDA

A: BONFANTE COHEN FELIX MANUEL

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 6/3/1985 Radicación 2647

DOC: ESCRITURA 407 DEL: 5/3/1985 NOTARIA 1RA. DE CARTAGENA VALOR ACTO: \$ 993.000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ DE MESA MARIA OLINDA

A: MEZA LAGOS GUSTAVO X

A: MEZA DE FERREIRA ROSA MARIA

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 6/3/1985 Radicación 2649

DOC: ESCRITURA 401 DEL: 4/3/1985 NOTARIA 1RA. DE CARTAGENA VALOR ACTO: \$ 780.000

Se cancela la anotación No. 4

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONFANTE COHEN FELIX MANUEL

A: LOPEZ DE MESA MARIA OLINDA

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 18/12/1989 Radicación 15889

DOC: ESCRITURA 3557 DEL: 15/12/1989 NOTARIA 2DA. DE CARTAGENA VALOR ACTO: \$ 993.000

Se cancela la anotación No. 5

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MEZA DE FERREIRA ROSA MARIA

DE: MEZA LAGOS GUSTAVO

A: LOPEZ DE MESA MARIA OLINDA X

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 12/2/1990 Radicación 1757

DOC: ESCRITURA 237 DEL: 9/2/1990 NOTARIA 2DA. DE CARTAGENA VALOR ACTO: \$ 7.500.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPROVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ DE MESA MARIA OLINDA

A: JIMENEZ CARABALLO YADIRA X

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 12/2/1990 Radicación 1757

DOC: ESCRITURA 237 DEL: 9/2/1990 NOTARIA 2DA. DE CARTAGENA VALOR ACTO: \$ 5.000.000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: JIMENEZ CARABALLO YADIRA X

A: FONDO SOCIAL DEL TERMINAL MARITIMO Y FLUVIAL

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 13/12/2005 Radicación 2005-22971

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS  
DE CARTAGENA  
CERTIFICADO DE TRADICIÓN  
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 060-29696

Impreso el 31 de Julio de 2015 a las 03:55:49 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página



El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL (E) TATIANA MARGARITA LADRON DE GUEVARA MEDINA



SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO  
LA GUARDIA DE LA FE PÚBLICA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS  
DE CARTAGENA  
CERTIFICADO DE TRADICIÓN  
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 060-29696

Impreso el 31 de Julio de 2015 a las 03:55:49 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DOC: ESCRITURA 3807 DEL: 9/12/2005 NOTARIA 2 DE CARTAGENA VALOR ACTO: \$ 5.000.000  
Se cancela la anotación No. 9

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - HIPOTECA  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
DE: FONDO SOCIAL TERMINAL MARITIMO Y FLUVIAL DE CARYTAGENA EN LIQUIDACION  
A: JIMENEZ CARABALLO YADIRA X

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 18/12/2007 Radicación 2007-060-6-26331

DOC: ESCRITURA 5305 DEL: 17/12/2007 NOTARIA TERCERA DE CARTAGENA VALOR ACTO: \$ 286.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPROVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: JIMENEZ CARABALLO YADIRA CC# 33130055

A: MENDOZA GIL FREDY ANTONIO CC# 15240015 X

ANOTACIÓN: Nro: 12 Fecha 18/12/2007 Radicación 2007-060-6-26331

DOC: ESCRITURA 5305 DEL: 17/12/2007 NOTARIA TERCERA DE CARTAGENA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0204 HIPOTECA ABIERTA - DE CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MENDOZA GIL FREDY ANTONIO CC# 15240015 X

A: BBVA COLOMBIA S.A. NIT# 8600030201

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: 12\*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2010-060-3-296 Fecha: 14/11/2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. N° 8589 DE 27-1-2008, PROFERIDA  
POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 62046 impreso por: 62046

TURNO: 2015-060-1-103319 FECHA: 31/7/2015

NIS: N8QX1sjx6Q8E1G5vv0vpggk3g7psDG5jvGK8XKRkEnk9PE6Ti/uLiw==

Verificar en: <http://172.30.1.131:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: CARTAGENA

LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA

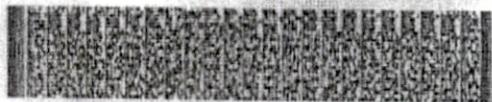


FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1948  
**CARTAGENA**  
**(BOLIVAR)**

(BOLIVAR)  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.87** O+ M  
ESTATURA G.B. RH SEXO  
16-JUL-1970 SAN ANDRES

EDUCATION AND SOCIETY

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN *Acta judicial* *Acta judicial*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ANTONIO RIVERA TORRES



A-6600100-00150485-M-0015240015-20090517 0011503176A 1 14617948